

parecidos ante el Sr. Mo. de mayor O
y Sr. Dn. Pedro Barrot Bernal
y Sr. Dn. Martin de Abellan
de estos vecinos les hize saber el
nombramiento de fecho de la farmacia
que le renubta echo por el Decreto
que antecede, quienes lo aceptaron
y juraron por Dios y a una Cruz segun
dho de cumplir bien, fiel, y legalmen
te con su encargo; y lo firmaron

Yo fe =
Juan de

Pedro Barrot Antonio Martin
Bernal

Pedro Bernal

Sr. Dn. B

Decreto y Juntas los Señores que esta mayor parte con
ponen el Ayuntamiento de esta villa de...

hoy dia y seis de Enero de mil ochocientos treinta

Por el Correo y
contra de este
dia se contesta
el Recibo al Sr.
Subdeleg. de Propio
de la Prov. a
estando queda en
toda gran fe Sr. Presidente se me mande
cuenta de una cantidad del Sr. Intendente
gado de Cagnos, y arbitrios de la Provincia en
civiles del Corriente quebinando que en el acto
mas en que reciba esta Deposition de Cagnos

